



FORMULARIO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señor
ALCALDIA DE SOLEDAD - ATLANTICO
Ciudad.

Referencia: Presentación de propuesta para el Proceso No. **SG-MC-2026-P002**, cuyo objeto es la **SUMINISTRO DE ATAÚDES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS E INHUMACIÓN DE CADÁVERES PARA LA POBLACIÓN DESPROTEGIDA EN CONDICIONES VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD, ATLÁNTICO.**

Yo **PEDRO CLAVER MARTINEZ CAFIEL**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de la empresa **TALLER Y FUNERARIA LOS MARTINEZ**, identificada con el NIT. 15.700.801-1, me panto presentar, propuesta seria y formal para participar en el proceso de MÍNIMA CUANTÍA No. **SG-MC-2026-P002**, convocado por la Alcaldía de Soledad – Atlántico, cuyo objeto es “**SUMINISTRO DE ATAÚDES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS E INHUMACIÓN DE CADÁVERES PARA LA POBLACIÓN DESPROTEGIDA EN CONDICIONES VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD, ATLÁNTICO.**” conforme a la información suministrada en los términos establecidos en el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él objeto del proceso que se encuentra detalladamente enunciado y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la invitación y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada una de las adendas hechas al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidades determinadas por la Constitución Política y la Ley aplicable.
4. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones



contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

5. El CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a la ALCALDIA DE SOLEDAD de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones.
6. Que me obligo a suministrar a solicitud de ALCALDIADSOLEDAD cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
7. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): (Dirección para notificaciones): Teléfono(s): Fax
8. Que, en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo deberán consignarse en la cuenta No. (Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).
9. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
10. Que la vigencia de la presente oferta es de sesenta (60) días calendario contados a partir de la presentación de la misma.
11. El plazo de ejecución del contrato es de un (08) meses, sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2026, a partir de la aprobación de la garantía única por parte de la ALCALDIA DE SOLEDAD.

Pedro martinez e.

PEDRO MARTINEZ CAFIEL
(Firma del representante legal)



FORMULARIO No. 2
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA

CIUDAD. Soledad, atlántico

FECHA. Abril 23 del 2026

APERTURA. X

CANCELACIÓN _____

I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario)

Entidad o beneficiario. TALLER Y FUNERARIA LOS MARTINEZ, NIT. 15.700.801-1 Y/O

PEDRO MARTINEZ CAFIEL, C.C. 15.700.801. Dirección. Carrera 28 No. 16 A – 17

Teléfono 318448006. Fax _____ Departamento. Atlántico. Ciudad. ____ Municipio Soledad

Denominación de la cuenta **Corriente - Ahorros X**

Teniendo en cuenta que la Tesorería informará al proveedor sobre la realización del pago, indicando el día del giro, concepto y cuenta del beneficiario, para que éste verifique el abono en la respectiva cuenta y confirme a la Entidad, el contratista deberá manifestar si está información la recibirá por correo electrónico, para lo cual tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Si es a través de correo electrónico el contratista verificará que los recursos fueron recibidos y dará respuesta al correo electrónico de la Tesorería de la Entidad dentro del siguiente día hábil.

CORREO ELECTRÓNICO: _____ SI (____)

TELÉFONO: _____ SI (____)

II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

Entidad Financiera. BANCO AV – VILLAS. Código _____

Sucursal. Soledad. Código _____ Ciudad. Soledad

Dirección _____ Teléfono _____ Fax _____

Número de la cuenta. 815938571
(Adjuntar certificación bancaria)

Pedro martinez e.

PEDRO MARTINEZ CAFIEL
NOMBRE Y FIRMA BENEFICIARIO



FORMULARIO No. 3
FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Ciudad, Soledad, abril 23 del 2026

Señores

ALCALDIA DE SOLEDAD –ATLANTICO

Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de **MINIMA CUANTIA** No. **SG-MC-2026-P002** , convocado por la Secretaria de Gestión Social – Alcaldía de Soledad – Atlántico, cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE ATAÚDES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS E INHUMACIÓN DE CADÁVERES PARA LA POBLACIÓN DESPROTEGIDA EN CONDICIONES VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD, ATLÁNTICO”**

El (los) suscrito(s) a saber PEDRO CLAVER MARTINEZ CAFIEL domiciliado en Carrera 28 No. 16A - 17., identificado con Cedula de Ciudadanía No. 15.700.801 de Momil - Córdoba , quien obra en calidad de (representantelegal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la ALCALDIA DE SOLEDAD – ATLANTICO, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la ALCALDIA DE SOLEDAD – ATLANTICO para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas; **TERCERO:** que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se registrará por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

- I. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
- II. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto



o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

- III. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
- IV. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
- V. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.
- VI. El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,
- VII. El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;
- VIII. El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:
- IX. No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de la ALCALDIA DE SOLEDAD – ATLANTICO ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.
- X. No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la ALCALDIA DE SOLEDAD - ATLANTICO durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.
- XI. Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,¹ son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- XII. El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones precontractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrito, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.
- XIII. El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.
- XIV. En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Soledad a los veintitrés (23) días del mes de abril de la vigencia año 2026.

El proponente:

Pedro martinez e.

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente:

TALLER Y FUNERARIA LOS MARTINEZ

Identificación (NIT ☒ C.C ☐ C.E ☐):

No. 15.700.801-1

Nombre Representante Legal:

Pedro Martinez Cafiell

Identificación (C.C ☒ C.E ☐)

C.C. 15.700.801

Dirección: Carrera 28 No. 16 A - 17

Teléfono: 3184448006

Email: neysamezquida@hotmail.com



FORMULARIO No. 4

“CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES A LOS SISTEMAS DE SALUD, PENSIONES, ARP Y OBLIGACIONES PARAFISCALES”

Ciudad. Soledad fecha. Abril 23 del 2026.

Señores

ALCALDIA DE SOLEDAD – ATLANTICO
Ciudad.

Yo PEDRO CLAVER MARTINEZ CAIEL, identificado con cedula de ciudadanía número 15.700.801 en calidad de la empresa TALLER Y FUNERARIA LOS MARTINEZ con Nit. 15.700.801-1, manifiesto bajo la gravedad de juramento:

Que hemos cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, pensiones, ARP y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a la fecha nos encontramos a paz y salvo por estos conceptos y nos comprometemos a que: durante la vigencia del contrato cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE ATAÚDES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS E INHUMACIÓN DE CADÁVERES PARA LA POBLACIÓN DESPROTEGIDA EN CONDICIONES VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD, ATLÁNTICO.”**. Haremos los aportes que corresponden conforme a la Ley.

Firma oferente:

Pedro martinez e.

Firma del revisor fiscal y/o contador (el que aplique) que certifica:

Nombre: PEDRO CLAVER MARTINEZ CAFIEL

C.C. 15.700.801

Tarjeta profesional No: _____

Nota: Anexar fotocopia de la cedula de ciudadanía y tarjeta profesional del contador que firma la presente certificación, así mismo antecedentes de la junta central de contadores vigente



FORMULARIO No. 5
ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Señores

ALCALDIA DE SOLEDAD – ATLANTICO

Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de **MINIMA CUANTIA** No. **SG-MC-2026-P002**, convocado por la Alcaldía de Soledad – Atlántico, cuyo objeto es “**SUMINISTRO DE ATAÚDES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS E INHUMACIÓN DE CADÁVERES PARA LA POBLACIÓN DESPROTEGIDA EN CONDICIONES VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD, ATLÁNTICO.**”

El(los) suscrito(s) a saber PEDRO CLAVER MARTINEZ CAFIEL, domiciliado en la Carrera 28 No. 16 A - 17, identificado con C.C. 15.700.801 de Momil - Córdoba, quien obra en calidad de representante legal TALLER Y FUNERARIA LOS MARTINEZ, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: Que la ALCALDIA DE SOLEDAD – ATLANTICO adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de **MINIMA CUANTIA** No. **SG-MC-2026-P002** convocado por la Alcaldía de Soledad – Atlántico, cuyo objeto es “**SUMINISTRO DE ATAÚDES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS E INHUMACIÓN DE CADÁVERES PARA LA POBLACIÓN DESPROTEGIDA EN CONDICIONES VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD, ATLÁNTICO.**”

Segundo: que el proponente entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **ALCALDIA DE SOLEDAD – ATLANTICO** o por terceros formalmente designados para el efecto.
2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines Distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **ALCALDIA DE SOLEDAD – ATLANTICO** y/o sus designados.
3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.
4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.
5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **ALCALDIA DE SOLEDAD – ATLANTICO**



6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.
7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.
8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con el contrato.
9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.
10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.
11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **ALCALDIA DE SOLEDAD – ATLANTICO**
12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **ALCALDIA DE SOLEDAD – ATLANTICO**
13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

Pedro martinez e.

Firma del representante legal del proponente

TALLER Y FUNERARIA LOS MARTINEZ

Identificación (NIT ☒ C.C ☐ C.E ☐):

Nit. 15.700.801-1

Nombre Representante Legal:

Pedro Martínez Cafiel

Identificación (C.C ☒ C.E. ☐)

Dirección: Carrera 28 No. 16 A - 17

Teléfono: 318444006

Email. neysamezquida@hotmail.com



FORMULARIO N°6
ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS

Ciudad Soledad, abril 23 del 2026.

Señores

ALCALDIA DE SOLEDAD – ATLANTICO

Ciudad.

Yo, PEDRO CLAVER MARTINEZ CAFIEL, Identificado (a) con cédula de ciudadanía Nro. 15.700.801, Expedida en Momil - Córdoba, Certifico que lo que los activos y recursos que conforman el patrimonio de la empresa o establecimiento de comercio TALLER Y FUNERARIA LOS MARTINEZ NIT. 15.700.801-1, así como el patrimonio de cada uno de los socios, que se destinaran para el desarrollo del proceso de **MINIMA CUANTIA** No. **SG-MC-2026-P002**, convocado por la Alcaldía de Soledad – Atlántico, cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE ATAÚDES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS E INHUMACIÓN DE CADÁVERES PARA LA POBLACIÓN DESPROTEGIDA EN CONDICIONES VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD, ATLÁNTICO.”**, Proviene de actividades lícitas y que no estamos incluidos en listas nacionales o internacional de lavado de activos.

Manifestación que se entiende prestada bajo la gravedad de juramento.

El proponente:

Pedro martinez c.

Firma del representante legal del proponente

TALLER Y FUNERARIA LOS MARTINEZ

Identificación (NIT ☒ C.C ☐ C.E ☐):

Nit. 15.700.801-1

Nombre Representante Legal:

Pedro Martínez Cafiel

Identificación (C.C ☒ C.E. ☐)

Dirección: Carrera 28 No. 16 A - 17

Teléfono: 318444006

Email. neysamezquida@hotmail.com



FORMULARIO N° 7
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Ciudad. Soledad, abril 23 del 2026

Señores

ALCALDIA DE SOLEDAD – ATLANTICO

Ciudad.

Yo PEDRO CLAVER MARTINEZ CAFIEL, Identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 15.700.801 expedida en Momil - Córdoba, manifiesto que conozco de las inhabilidades e incompatibilidades expresamente señaladas en la Ley, en especial las establecidas en la Constitución Nacional, en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes con la materia y en mérito de este conocimiento declaro que no me hallo incurso en ningún evento de inhabilidad e incompatibilidad, como tampoco ostento prohibición especial para contratar con el Estado. En especial, que no aparezco reportado en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República, ni registro sanciones ni inhabilidades vigentes en el boletín de la Procuraduría General de la Nación.

*Manifestación que se entiende **prestada bajo la gravedad de juramento**.*

Atentamente;

Pedro martinez e.

Firma del representante legal del proponente

TALLER Y FUNERARIA LOS MARTINEZ

Identificación (NIT ☒ C.C ☐ C.E ☐):

Nit. 15.700.801-1

Nombre Representante Legal:

Identificación (C.C ☒ C.E. ☐)

Dirección: Carrera 28 No. 16 A - 17

Teléfono: 318444006

Email. neysamezquida@hotmail.com



FORMULARIO N° 8

**CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL
LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO**

Yo **PEDRO CLAVER MARTINEZ CAFIEL**, Identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 15.700.801 expedida en Momil – Córdoba certifico que nuestra entidad cuenta con un SISTEMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO, el cual cumple a cabalidad con las normas colombianas que le son aplicables, así:

1. LA ENTIDAD da cumplimiento a las normas y regulaciones colombianas relacionadas con la prevención y control al lavado de activos y el financiamiento del terrorismo que le son aplicables. Si X No

2. LA ENTIDAD cuenta con adecuadas políticas, manuales y procedimientos de prevención y control al lavado de activos y a la financiación del terrorismo, que dan cabal cumplimiento a las regulaciones vigentes que le son aplicables. Si X No

3. Ha estado involucrada LA ENTIDAD en investigaciones por violación a las leyes relacionadas con el Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo. Si No X

4. Ha sido sancionada LA ENTIDAD o alguno de sus empleados o directivos por violación de las leyes relacionadas con el Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo. Si No X

Atentamente;

Pedro martinez c.

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente:
TALLER Y FUNERARIA LOS MARTINEZ
Identificación (NIT ☒ C.C ☐ C.E ☐):
No. 15.700.801-1
Nombre Representante Legal:
Pedro Martínez Cafiel
Identificación (C.C ☒ C.E. ☐)
C.C. 15.700.801
Dirección: Carrera 28 No. 16 A - 17
Teléfono: 3184448006
Email: neysamezquida@hotmail.com



FORMULARIO N° 12

**CERTIFICACION DEL SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO**

Yo PEDRO CLAVER MARTINEZ CAFIEL, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de la empresa TALLER Y FUNERARIA LOS MARTINEZ, identificada con el NIT. 15.700.801 - 1, en calidadde oferente del presente proceso contractual, certifico que cumplo con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo establecido en elDecreto No. 1 072 de 2015 'Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos delSistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que en la actualidad tengo un avancedel %

Atentamente;

Pedro martinez e.

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente:

TALLER Y FUNERARIA LOS MARTINEZ

Identificación (NIT X C.C ☐ C.E ☐):

No. 15.700.801-1

Nombre Representante Legal:

Pedro Martínez Cafiel

Identificación (C.C X C.E. ☐)

C.C. 15.700.801

Dirección: Carrera 28 No. 16 A - 17

Teléfono: 3184448006

Email:neysamezquida@hotmail.com



CERTIFICACION PERSONAS ENLACE

Yo PEDRO CLAVER MARTINEZ CAFIEL, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de la empresa TALLER Y FUNERARIA LOS MARTINEZ identificada con el NIT.15.700.801-1, a continuación, relaciono el personal de enlace durante la ejecución del contrato, para resolver aquellos eventos relacionados con la ejecución del contrato, así:

1. Nombres completos: PEDRO CLAVER MARTINEZ CAFIEL
2. Teléfonos 3184448006
3. Correo electrónico: neysamezquida@hotmail.com

Atentamente;

Pedro martinez e.

Firma del representante legal:
TALLER Y FUNERARIA LOS MARTINEZ
Nit No. 15.700.801-1
Nombre Representante Legal:
Pedro Martínez Cafiel
Identificación C.C. 15.700.801
Dirección: Carrera 28 No. 16 A - 17
Teléfono: 3184448006
Email: neysamezquida@hotmail.com



CERTIFICACION SOSTENIMIENTO DE PRECIOS

Yo PEDRO CLAVER MARTINEZ CAFIEL, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de la empresa TALLER Y FUENRARIA LOS MARTINEZ, identificada con el NIT. 15.700.801-1, acontinuación, certificó que me comprometo con la Alcaldía de Soledad; que unavez aceptada la oferta; y, durante la ejecución del contrato mantendré los precios ofrecidos en mi económica para el servicio requerido

Atentamente;

Firma del representante legal:

TALLER Y FUNERARIA LOS MARTINEZ

Nit No. 15.700.801-1

Nombre Representante Legal:

Pedro Martínez Cafiel

Identificación C.C. 15.700.801

Dirección: Carrera 28 No. 16 A - 17

Teléfono: 3184448006

Email: neysamezquida@hotmail.com